



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-04333350-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-04333350-GDEBA-DSTAMGGP, por el cual se propicia la designación de Alejandro STEINMETZ para la cobertura del cargo de Director Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías en el ámbito del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 15.477 se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial, y en aras de contribuir al logro de una mayor eficiencia en la gestión.

Que, sobre la base de lo dispuesto por la referida Ley, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 3/24, la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno.

Que por el presente se propicia la designación de Alejandro STEINMETZ, en el cargo de Director Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías dependiente de la Subsecretaría de Gobierno Digital de éste Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de febrero de 2024.

Que se hace necesario limitar la designación de María Laura SPINELLI en el cargo mencionado, a partir del 1° de febrero de 2024, quien fuera designada mediante Resolución N° 4792/21 del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que el agente propuesto reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de febrero de 2024, la designación de María Laura SPINELLI (D.N.I. N° 23.979.136 – Clase 1974) al cargo de Directora Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías dependiente de la Subsecretaría de Gobierno Digital de éste Ministerio de Gobierno, cuya designación fuera instrumentada mediante Resolución N° 4792/21 del entonces Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de febrero de 2024, a Alejandro STEINMETZ (D.N.I. N° 26.497.792, Clase 1978), en el cargo de Director Provincial de Sistemas de la Información y Tecnologías dependiente de la Subsecretaría de Gobierno Digital de éste Ministerio de Gobierno, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y SINDMA. Cumplido, archivar.